

### Ayuntamiento de Málaga

u

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

# DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSTALACIÓN DE VALLADO Y/O PLATAFORMA ELEVADORA

DRVALLADO-versión 1.1 (octubre 2023) GMU-S0014 Interesado D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. Nombre o Razón Social Apellido 1 Apellido 2 Representante D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. Nombre o Razón Social Apellido 1 Apellido 2 Opciones de notificación Seleccione el medio por el que desea ser notificado Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malaga.eu) Dirección postal\* Correo electrónico para avisos Teléfono móvil para avisos Tipo de vía Nombre de la vía Bis Portal Escal. Planta Pta. Km. Código postal Municipio Provincia País Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015. Dirección en la que se pretende situar el vallado y/o plataforma elevadora. Tipo de vía Nombre de la vía Ν° Fecha prevista de la instalación. Declara Que las instalaciones auxiliares de obra que se pretenden realizar son la que, a continuación, declaro: Primero. O.F. 33 En calzada rodada. Zona de aparcamiento. Artículo 4 Zona de reserva de estacionamiento. Il En zona peatonal o semipeatonal. B. Plataforma elevadora O.F. 33 En calzada rodada. Zona de aparcamiento. Artículo 4 Zona de reserva de estacionamiento. Il En zona peatonal o semipeatonal. Datos del expediente relacionado Dirección de las obras Bis Portal Escal. Planta Pta. Tipo de vía Nombre de la vía Km. Licencia de obras Declaración Responsable Conservación Infracciones Arquitectura Instancia nº LOBRAS-DROBRAS-IF-RU-PAI-Doy mi consentimiento al tratamiento de datos de carácter personal

Responsable: Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. Tratamiento: Licencias Urbanísticas. Finalidad: tramitación de la solicitud de Licencias Urbanísticas. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional. Información adicional: <a href="http://www.malaga.eu/lopd/gmu-licenciaurbanistica20190328.pdf">http://www.malaga.eu/lopd/gmu-licenciaurbanistica20190328.pdf</a>

Málaga, a
(Interesado o representante legal)
Fdo:



## Ayuntamiento de Málaga

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

# DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSTALACIÓN DE VALLADO Y/O PLATAFORMA ELEVADORA

DRVALLADO-versión 1.1 (octubre 2023) GMU-S0014

LA000582

#### Declara

#### **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

#### Primero. Que me comprometo a:

- **a.** Exigir, a la empresa o profesional que ejecute las obras y/o instalaciones, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en las obras de construcción e instalaciones, así como la normativa relativa a la gestión de residuos de la construcción.
- b. Cumplir los requisitos establecidos en la Ordenanza de Movilidad de la ciudad de Málaga, antes de la ocupación de la vía pública cuando la instalación se ubica en zona de aparcamiento con limitación horaria (SARE).
- c. Retirar a mi cargo y sin derecho a ningún tipo de indemnización la instalación declarada, una semana antes de la celebración de actividades festivas populares o tradicionales, dejando libre de cualquier tipo de ocupación la vía pública hasta la finalización de las mismas, cuando la calle en la que se ubica la instalación pueda verse afectada por la celebración. Siendo conocedor de que el incumplimiento de esta obligación, en el plazo señalado, dará lugar a la inmediata retirada de la instalación, con carácter subsidiario, por la GMU, y sin necesidad de audiencia previa. Tras finalizar dichas actividades podré colocar nuevamente la instalación por el plazo autorizado que reste de ocupación.
- d. Requerir el auxilio de la Policía Local, con 72 horas de antelación, si con motivo de la ocupación de la vía pública fuera necesario la retirada de algún vehículo.
- e. Garantizar la comodidad y seguridad del tránsito peatonal.
- f. No anclar directamente en el suelo y proteger con láminas el espacio ocupado, estando prohibido la realización de trabajos con materiales húmedos sobre el pavimento.
- g. Como regla general, dejar siempre expedito un paso de ancho mínimo de 1,20 metros entre el bordillo de la acera y la instalación que se autoriza, sin que, en ningún caso, pueda afectar a la calzada rodada.

Segundo. Que he abonado las tasas conforme a la Ordenanza Fiscal nº 33.

#### Tercero. Que conozco:

- a. Que la ocupación de vía pública:
  - Como regla general NO podrá afectar a la calzada rodada
  - Excepcionalmente, cuando fuese necesario e ineludible desviar el tráfico peatonal por la calzada, delimitaré la zona con un ancho mínimo de 1,50 m., aislada del tráfico de vehículos mediante los elementos de separación y protección adecuados para garantizar la seguridad de los peatones. El estrechamiento de la calzada que como consecuencia de ello se produzca, será señalizado y balizado previa autorización de la Unidad Administrativa competente y según las prescripciones recogidas en el informe que dicha Unidad elabore al respecto.
- b. La instalación de vallados y/o plataformas elevadoras sin la presentación de la preceptiva declaración responsable, o habiéndola presentado con omisiones, inexactitudes o falsedades esenciales o sin ajustarse en aspectos esenciales a lo en ella manifestado, está tipificado como infracción urbanística grave, según el artículo 161.3 b) y h) de la LISTA.
- c. Los efectos de la declaración responsable que, a continuación, se detallan:
  - Se entienden dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.
  - De conformidad con el <u>artículo 69 de la LPAC</u>, y el <u>artículo 157 de la LISTA</u>, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir y de la imposición de las correspondientes sanciones, la GMU está legitimada para dictar Resolución determinando la imposibilidad de continuar con el ejercicio de derecho, en cualquiera de los siguientes supuestos:
    - i. La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe, incorpore o se exija en la declaración responsable.
    - ii. La no presentación, ante la GMU, de la declaración responsable, a través del formulario oficial publicado en la <u>Sede Electrónica</u>, acompañada de la documentación requerida para acreditar el cumplimento de lo declarado.
    - iii. La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable y en el presente formulario.
    - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
    - v. No acompañar a mi declaración responsable todas aquellas autorizaciones e informes administrativos previos necesarios para la ejecución de las obras e instalaciones.
  - En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
  - Son responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

## Cuarto. Que de conformidad con el <u>Anexo II.2 de la OMLU</u>, aporto la siguiente documentación obligatoria: REPRESENTACIÓN.

Acreditación de la representación legal del interesado con facultades suficientes para suscribir en nombre de éste los compromisos derivados de la presente declaración responsable de conformidad con el artículo 5 de la LPAC.

#### TASAS

Justificante del abono de las tasas, de conformidad con la Ordenanza Fiscal nº 33.

#### PLANOS DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Plano de situación donde quede identificada la parcela o inmueble objeto del expediente.

Plano donde quede reflejada la ubicación exacta de la/s instalación/es.

### Quinto. Que de conformidad con las características de la instalación, aporto la siguiente documentación complementaria, según los casos:

### CUANDO LA INSTALACIÓN OCUPE CALZADA RODADA O ZONA DE RESERVA DE ESTACIONAMIENTO II

Informe favorable del Área de Movilidad.

### CUANDO LA INSTALACIÓN OCUPE DOMINIO PÚBLICO O LA VÍA PÚBLICA.

Autorización del titular del dominio o vía pública.



## Ayuntamiento de Málaga



Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

# DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSTALACIÓN DE VALLADO Y/O PLATAFORMA ELEVADORA

DRVALLADO-versión 1.1 (octubre 2023) GMU-S0014

LA000582

Información (Glosario de términos).	
Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas	LPAC
Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.	LISTA
Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía	LPHA
Decreto 6/2012, de 17 de enero, que aprueba el Reglamento de protección contra la contaminación acústica de Andalucía.	Decreto 6/2012
Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias, Declaraciones Responsables y demás medios de intervención en el uso del suelo y la edificación	OMLU
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	GMU

#### **Observaciones**

Todos los formularios, certificados, documentación técnica y demás documentos que su validez requiera estar suscrita por su titular/redactor, deberán **FIRMARSE MEDIANTE CERTIFICADO ELECTRÓNICO**, en los siguientes supuestos:

- En todo caso, para personas jurídicas y profesionales colegiados, al ser sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con la GMU.
- Las persona física, que opten por la presentación por medios digitales.
- Si no se cumplimenta la fecha prevista para el inicio de la instalación, ésta coincidirá con la fecha de presentación de la declaración responsable.
- Estacionamientos reservados a Servicios Oficiales, carga y descarga, ambulancias, motocicletas, patinetes, personas con movilidad reducida o similares.

### Consulta de datos y documentos.

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.

de oposicion, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo maximo de 10 días.		
Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento*	Organismo cedente	
□ Datos de identidad	DGP (Dirección General de Policía)	
Motivos de oposición		

<sup>\*</sup> En caso de no autorizar la consulta deberá indicar los motivos y presentar la correspondiente documentación.